

-BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DIA 14 DE MARZO DE 2012.-

CONCURRENTES

ALCALDE

D.JUAN ANTONIO SANTAMARIA FAJARDO.-

CONCEJALES

D.JUAN ALBERTO OCIO CARPIO.-

D.JOSE IGNACIO MORAZA

EGUILUZ.-

DÑA.YOLANDA LANDA BARREDO.-

D.PEDRO MARTINEZ IBARRA.-

D.JOSE IGNACIO OCIO

SAMANIEGO.-

D.JOSE MARIA ARMENTIA

SAENZ DE ORMIJANA.-

SECRETARIO

D.DIONISIO SAN JUAN ECENARRO

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Berantevilla , siendo las Diecinueve y treinta horas del día Catorce de Marzo de dos mil doce en primera convocatoria , se reúne el Pleno del Ayuntamiento , con la concurrencia de los señores Concejales que al margen se reseñan , asistidos de mi , el Secretario , al objeto de celebrar Sesión extraordinaria del Pleno de la

Corporación.

Abierto el acto por el Sr.Alcalde-Presidente , y previa lectura del Orden del día se adoptaron los siguientes Acuerdos:

1°.-ACTA ANTERIOR:Leído por el Secretario el Borrador del Acta de la Sesión anterior , celebrada por el Pleno el días 15 de Diciembre de Octubre de 2012, se ACUERDA , por unanimidad , aprobar dicho Acta.

La portavoz del Grupo Nacionalista señala que quiere hacer constar que en lo que se refiere al punto 2 de los informes de la Alcaldía no se les pidió que colaboraran en la confección del boletín municipal , puesto que ya esta hecho en ese momento.

El señor Alcalde le dice que así era y que se refería a que pedía su colaboración en los sucesivos boletines que se harán y a la página web.

Por lo que se refiere a la alusión de que su Grupo no era partidario de los actos protocolarios , la señora Landa Barredo , indica que de lo que no son partidarios es de politizar las fiestas , por lo que decidieron no acudir.

2°.-PROPUESTA DE MOCION SOBRE LAS VACACIONES FISCALES:

Dada cuenta al Pleno de la propuesta de Moción que presenta el Grupo Municipal Nacionalista pidiendo que se solicite a las Juntas Generales de Alava que los ingresos que la Diputación obtenga por la ejecución de la sentencia sobre las vacaciones fiscales se distribuyan también entre los Ayuntamientos , señor Alcalde comunica al Pleno que dado que las Juntas Generales de Alava han aprobado una Moción acordando dicho reparto , no es necesario ya realizar la petición. La Corporación , por unanimidad , ACUERDA darse por enterada.

3°.-PROPUESTA DE MOCION SOBRE COMUNICACION DEL

DEPARTAMENTO DE EDUCACION DEL GOBIERNO VASCO: Por Sr. Alcalde-Presidente de la petición que formula el Grupo Municipal Nacionalista en relación con el escrito del Departamento de Educación de fecha 29 de Diciembre de 2011 informando de que el alumnado procedente de Berantevilla se escolarizará a partir del curso 2012-2013 , en los modelos B y D , en el CEIP José Miguel de Barandiarán de Iruña de Oca , pidiendo se adopte una Moción rechazando dicha decisión , que se mantenga el itinerario académico de Adurtza Ikastola , que se mantenga también para los alumnos admitidos en Adurtza Ikastola en el primer año de escolarización , que sus hermanos y hermanas sean admitidos en el mismo Centro y que la enseñanza obligatoria en modelo D sea impartida en todo caso en el CEIP de Rivabellosa , dándose cuenta de este acuerdo al Gobierno Vasco , a la Comisión de Educación del Parlamento Vasco , a las Juntas Generales de Alava y al Ararteko.El señor Alcalde indica que inmediatamente de recibido el escrito los expuso al público y que con fecha 16 de Enero pidió una entrevista con el Departamento de Educación , a la que acudió con una de la madres afectadas.Posteriormente , ala Delegada del Departamento recibió a los representantes de los padres afectados.

La portavoz nacionalista indica que se enteraron tarde del anuncio del Tablón , que tenía que haberse hecho la comunicación a todos los padres. El señor Alcalde le replica que entiende que no , puesto que no podía saber quiénes eran los padres afectados , y que el anuncio público era lo más apropiado.

La señora Landa Barredo le replica que se enteró en la calle , siendo Concejal , que habría que haber avisado a los Concejales y a los padres.El señor Alcalde le manifiesta que entiende que no , que por algo lo hizo público.

La portavoz nacionalista pregunta al Alcalde si hay posibilidad de que el Ayuntamiento estudie la posibilidad de hacer algo en relación con el tema , bien pagar el seguro de transporte , etc.

El señor Alcalde le indica que sí.

Puesta a votación la Moción , se ACUERDA , no tomar en consideración la Moción propuesta , por cuatro votos a favor y el voto en contra de los tres Concejales del Grupo Nacionalista .

4°.-APROBACION DEFINITIVA DE LA ORDENANZA DE AGUA:

Dada cuenta al Pleno por Sr. Alcalde-Presidente de que durante el período de exposición al público de la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por suministro de agua domiciliaria y saneamiento de la Zona Industrial de Berantevilla , anunciada en el BOTHA nº7 de fecha 18 de Enero de 2012 , no se ha presentado alegación alguna , se ACUERDA , por unanimidad , aprobar definitivamente dicha Ordenanza.

5°.-PETICIONES DE SUBVENCION DE LAS JUNTAS

ADMINISTRATIVAS: Dada cuenta al Pleno por Sr.

Alcalde-Presidente de las peticiones de subvención que formulan las Juntas Administrativas de Mijancas , Santa Cruz del Fierro y Berantevilla , se ACUERDA , aprobar lo siguiente:

1. En relación con la petición de la Junta de Mijancas para la obra de pintar interiormente y rasear la fachada del Centro Social de Mijancas , dejarla pendiente de estudio hasta conocer la subvención que pueda recibir de la Diputación y ver el déficit que se le produzca.
2. En relación con la petición de subvención de la Junta de Santa Cruz del Fierro para la obra de Reforma del Alumbrado Público , que ha ascendido a 26.106,03 euros y para la que ha recibido una subvención de Diputación Foral de 20.134,88 euros , se acuerda conceder a la Junta peticionaria una subvención del 60% del déficit que se le produce , tal como han propuesto los Concejales Sres.Armentia Sáenz de Ormijana , Landa Barredo , Ocio Samaniego , Moraza Eguiluz y el señor Alcalde.Los Concejales señores Martínez Ibarra y Ocio Carpio proponían un 40% del déficit.
3. En relación con la petición de subvención de la Junta de Santa Cruz del Fierro para la obra civil de la Reforma del Alumbrado Público , que ha ascendido a 12.402,93 euros y para la que no han recibido subvención de la Diputación Foral , previo intenso debate , en el que los Concejales Sres. Ocio Samaniego, Martínez Ibarra y Landa Barredo proponen una subvención del 60% y los Concejales Sres. Ocio Carpio , Moraza Eguiluz y el señor Alcalde proponen una subvención del 30% , absteniéndose el Concejales Sr.Armentia Sáenz de Ormijana , y repetida la votación , se acuerda conceder una subvención del 50% del costo de la obra.
4. En relación con la petición de subvención de la Junta de Santa Cruz del Fierro para la obra de reparación de la cocina y baños de la casa del pueblo , cuyo presupuesto asciende a 24.811,04 euros , para la que no se ha solicitado subvención a la Diputación Foral , se acuerda dejar pendiente la petición , manifestando el Concejales Sr.Ocio Carpio que si hay subvención por parte de la Diputación es partidario de subvencionar , pero si no la hay no.
5. En relación con la petición de subvención de la Junta de Berantevilla para la obra de Reforma del Alumbrado Público que hubo que realizar para la obra de viviendas tasas que promovió el Ayuntamiento , y habida cuenta que la anterior Corporación se comprometió a subvencionar la totalidad de la obra en compensación por la ocupación que se realizo para poder instalar el ascensor en la casa consistorial , se acuerda subvencionar la totalidad de la obra , que ha ascendido a 8.884,03 euros.

"6°.-FINAL OBRA ACCESOS DEL CONSULTORIO MEDICO: Vistas la Primera Certificación , Segunda Certificación y Certificación final de la obra de "Accesos del Consultorio Médico " , expedida por el arquitecto director de la misma , D.JON EGUIA SOLAUN , y vistas las correspondientes facturas se ACUERDA , por unanimidad , lo siguiente:

1.Aprobar la Primera Certificación de la obra de "Accesos del Consultorio Médico " , expedida por el arquitecto director de la misma , D.JON EGUIA SOLAUN , por importe de 18.496,19 euros , así como aprobar el pago de la correspondiente factura expedida por PROCON MIRANDA S.L. por el importe citado.

2.Aprobar la Segunda Certificación de la obra de "Accesos del Consultorio Médico " , expedida por el arquitecto director de la misma , D.JON EGUIA SOLAUN , por importe de 16.945,24 euros , así como aprobar el pago de la correspondiente factura expedida por PROCON MIRANDA S.L. por el importe citado.

3. Aprobar certificación final de la obra de de "Accesos del Consultorio Médico " , expedida por el arquitecto director de la misma , D.JON EGUIA SOLAUN , habiendo ascendido el total de la obra a la cantidad de 35.441,43 euros

4. Solicitar a la Diputación Foral de Alava el abono de la subvención correspondiente , al estar incluida dicha obra dentro del Programa del Plan Foral de Obras y Servicios 2011.

7°.-PADRONES CONTRIBUTIVOS DE LAS ACTIVIDADES

ECONOMICAS: Remitidos por el Servicio de Impuestos Locales y Valoraciones los Padrones Contributivos del Impuesto de Actividades Económicas del municipio , se ACUERDA , por unanimidad , aprobar dichos Padrones Contributivos y que se expongan al público en la forma reglamentarias , a efectos de examen y reclamaciones , en su caso.

8°.-PETICION PINTADAS: Dada cuenta al Pleno por el señor Alcalde-Presidente del escrito remitido por los representantes de las propietarias del inmueble sito en C/Mayor n° 2 de Berantevilla , en el que comunican que la fachada de dicho inmueble ha sido objeto de actos vandálicos consistentes en la realización de pintadas ofensivas para la ciudadanía y solicitan que se habiliten por el ayuntamiento los medios para su retirada , se ACUERDA , por unanimidad , encomendar al señor Alcalde la elaboración de un presupuesto para dicha actuación de borrado de las pintadas.

9°.-ASISTENCIAS: :Visto el correspondiente dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuestos , relativo a las cantidades que corresponde percibir a cada Corporativo en concepto de dietas de asistencias a Plenos y Comisiones correspondiente al segundo semestre de 2011, se ACUERDA , por unanimidad , aprobar el pago de las siguientes asignaciones:

	SESIONES	COMIS. munip	IMPORTE
	100,00	100,00	
D. JUAN A. SANTAMARIA FAJARDO	5	4	900,00
D. JOSE IGNACIO MORAZA EGUILUZ	5	1	600,00
D. JUAN . OCIO CARPIO	5	3	800,00
DÑA. YOLANDA LANDA BARREDO	5	3	800,00
D. JOSE IGNACIO OCIO SAMANIEGO	5	0	500,00
D. PEDRO MARTINEZ IBARRA	5	1	600,00
D. JOSE M ^a ARMENTIA SAENZ DE O.	5	4	900,00
DÑA. MAITE LOPEZ DE TORRE	0	1	100,00
IMPORTE TOTAL 2/2012 CORPORACION			5.200,00

10°.-PROPUESTA DE I JORNADAS HISTORICAS DE BERANTEVILLA , 700 ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LA VILLA: Dada cuenta al Pleno por el Sr. Alcalde-Presidente del escrito remitido por DÑA. BEATRIZ GARAY , D. RICARDO GARAY Y DÑA. AMAIA GALLEGO proponiendo un proyecto para la realización de las Primeras Jornadas Históricas de Berantevilla , 700 Aniversario de la Fundación de la Villa , por la Concejal Sra. Landa Barredo se indica que la Sra. Gallego pidió exponer al Pleno dicho proyecto y no se la ha dado la oportunidad .El señor Alcalde le manifiesta que ha remitido dicho proyecto a cada uno de los Concejales y que entiende , como es lógico , que el tema debe ser tratado previamente por la Comisión de Cultura. Se ACUERDA , por unanimidad , citar a los promotores para que expongan el proyecto a la Comisión de Cultura.

11°.-PLAN FORAL: El señor Alcalde-Presidente da cuenta al Pleno de que se han convocado las ayudas para la realización de obras en el Plan Foral , y propone a los señores Concejales que presenten ideas de las obras que creen que deben solicitarse. Se ACUERDA , por unanimidad , que en el próximo Pleno se estudien y aprueben las obras que se van a solicitar.

12°.-DACION DE CUENTA SENTENCIA 1100/2009 Y DESESTIMIENTO RECURSO DE APELACION: Dada cuenta al Pleno por el Sr. Alcalde de la Sentencia dictada , con fecha 1 de Marzo de 2009 , por el Magistrado-Juez del Juzgado de lo Contencioso - Administrativo nº3 de los de Vitoria , en Procedimiento Abreviado 1.110/2009 de dicho Juzgado, cuyo FALLO señala que desestima el Recurso contencioso-administrativo interpuesto por Dña. Elvira Ocio Vizquete , D. Guillermo Ocio Vizquete y otra , Dña. Elena Ortega Pueyo y otro , Dña. Ana Ocio Vizquete , D. David Peral Caño y D. José Arteaga Abecia contra la desestimación de la solicitud de reclamación de responsabilidad patrimonial. Dicha Sentencia es FIRME y contra ella no cabe interponer recurso ordinario alguno. La Corporación , previo cumplimiento del deber de abstención por parte del Concejal D. JUAN ALBERTO OCIO CARPIO , por ser parte interesada en el asunto , ACUERDA , por unanimidad , lo siguiente:

1°. Darse por enterada de dicha Resolución favorable al Ayuntamiento , por prescripción de fechas en la instancia.

2°. Proceder a desistir del Recurso de Apelación que se

interpuso en su día ante el Tribunal Superior del País Vasco contra el Auto del Juzgado de lo Contencioso - Administrativo nº3 de los de Vitoria de fecha 16 de Diciembre de 2011 de desestimación de la excepción de incompetencia de jurisdicción

13°.-INFORMES DE LA ALCALDIA: El señor Alcalde-Presidente da cuenta al Pleno de los siguientes extremos:

1°.Se ha remitido al Ayuntamiento una propuesta de moción en relación con el método de extracción de gas por fracking.Como el tema es poco conocido , se estudiará para ser tratado con posterioridad.

2°.El señor da cuenta al Pleno de la elaboración por el Ayuntamiento de un proyecto para la utilización de la casa de Dalmacio Sánchez , se da una copia a cada Concejal al objeto de que lo estudien.Se aceptaran sugerencias.

3°.Por último , el señor Alcalde informa de que habida cuenta de la reducción de importe de la aportación del FOFEL para este año , y por consiguiente reducción de ingresos del Ayuntamiento se estudiará las aportaciones que se hacen a las Juntas Administrativas para festejos.

La Corporación , por unanimidad , ACUERDA darse por enterada.

12°.-RUEGOS Y PREGUNTAS: Dentro del turno de ruegos y preguntas , el señor Alcalde-Presidente , concede la palabra , por turno a aquellos Concejales que deseen formularlos:

1. El Concejal Sr. Martínez Ibarra pregunta en relación con los presupuesto del Ayuntamiento , respondiendo el señor Alcalde que por indicación de la Diputación Foral se esta esperando hasta conocer la cuantía de las aportaciones que ésta va a realizar.

2.También el Concejal Sr. Martínez Ibarra pregunta si, en relación con el tema de las pintadas es posible que se tome en consideración el estudio de la realización de graffitis artísticos.

4.Por último , la Concejal Sra.Landa Barredo pregunta si hay peligro de que se cierre la guardería por falta de niños , respondiéndole el señor Alcalde que es posible que tenga que cerrarse el próximo curso.El Alcalde indica que por su parte ha repartido anuncios de la disponibilidad de la guardería en el Polígono Industrial y en los municipios vecinos.

No se formulan más ruegos ni preguntas por parte de los Concejales , dando el el señor Alcalde por finalizado este punto.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar , el señor Alcalde-Presidente levantó la Sesión , siendo las 23'15 horas , todo lo cual , y de lo que transcrito queda , yo , el Secretario , doy fe.



V° B°
EL ALCALDE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]